

Título del Curso:
“La crisis del sistema educativo y el debate actual”

Sexta clase

Propuestas del mundo social para la transformación del sistema educativo y el fortalecimiento de la educación pública.

Como planteábamos en la clase anterior, con la reciente promulgación de la Ley General de Educación, se perdió una oportunidad histórica de transformar realmente los pilares de un sistema educativo segregado, injusto y autoritario. Hemos visto, a lo largo de estas clases, que esta LGE no respondió a ninguna de las demandas planteadas por la inmensa movilización de estudiantes del 2006, ni a los planteamientos de ninguna organización social educativa, las que siempre manifiestan la necesidad de fortalecer la educación pública y la participación. El ejemplo más reciente de esta realidad son las conclusiones del Congreso de la Educación que contó, en su fase final con cerca de 2000 delegados y delegadas de todo Chile y que se pronunció abiertamente en contra de LGE y a favor de cambiar los pilares del actual sistema educativo (ver: www.educacionenmovimiento.cl).

Hemos querido finalizar este ciclo de seis sesiones dejando que sean las organizaciones sociales educativas las que hablen. Las organizaciones sociales que han sido ninguneadas, desprestigiadas, criminalizadas por los medios de comunicación al servicio de la elite. Movimientos sociales reales de base a los que, incluso, se ha querido suplantar con la creación mediática de un pseudo movimiento ciudadano, que ha contado con el apoyo unánime de los grandes poderes e intereses económicos, el grupo de educación 2020.

Ponemos a disposición de los lectores y lectoras una apretada síntesis de propuestas educativas construidas por diversas organizaciones sociales educativas a lo largo de estos años, tales como: Congreso Nacional de Estudiantes Secundarios (2007); Estudiantes secundarios de la Región Metropolitana (2005); Encuentro Regional de estudiantes secundarios de la IX región (2006); Bloque Social por la Educación (2006); Centro de Estudios Nacionales para el Desarrollo Alternativo (2006); Colegio de Profesores (2006, 2008); Diálogo Participativo de la Asociación Metropolitana de Padres y Apoderados (2007); Encuentro Provincial de Educación – Concepción (2006 y 2009); Red por los derechos educativos y lingüísticos de los pueblos indígenas (2008); Congreso Nacional de Educación (2009), Consulta Nacional de Educación (2008), Documentos de trabajo ANDIME y CONFEMUCH, petitorios de varios centros de estudiantes. Una versión más extensa de esta recopilación, así como varios de los documentos originales se encuentran disponibles en el sitio www.opech.cl. Sabemos que existen muchas otras organizaciones de base que han trabajado propuestas educativas, esperamos esta síntesis las interprete, y si no es así el debate debe seguir abierto.

1. Derechos educativos

Es necesaria una Nueva Constitución que incorpore dos nuevos derechos: Derecho a la participación y respeto de los derechos educativos y lingüísticos de los pueblos indígenas. Es fundamental que el derecho a la educación sea ampliado, definiéndola como un bien

social público, laico, multi e intercultural, con infraestructura de calidad, sin ningún tipo de discriminación económica, social, cultural, ideológica, de género, étnica, minorías con necesidades educativas especiales y diferentes opciones sexuales. A su vez, el derecho a la educación de calidad y a la participación deben contar con garantía constitucional (cuestión que hoy solo ocurre con los derechos a la propiedad).

2. Financiamiento

Se debe establecer una **opción preferencial de financiamiento estatal para las escuelas públicas**. Se plantea finalizar con el modelo de subvención por alumno en las escuelas públicas, estas escuelas deben contar con un financiamiento **basal**, que responda a las necesidades dinámicas socioeducativas. Es fundamental reglamentar las donaciones privadas fuente de desigualdad educativa.

3. Administración de la educación pública

Se propone el fin de la administración municipal de la educación. Se propone la creación de **servicios públicos locales descentralizados integrados en un sistema nacional de administración de la educación pública** que reemplace el rol actual de los municipios.

Estos servicios públicos locales deben contemplar: a) La **participación** de los actores de la comunidad local, b) La creación de **equipos multidisciplinarios de apoyo socioeducativo**, de apoyo a las escuelas, c) **Recursos financieros suficientes y preferenciales** de parte del estado; d) Fomento de **redes de colaboración** entre escuelas y de estas con la comunidad.

4. Desarrollo Profesional docente

Es fundamental mejorar las condiciones de trabajo de los docentes, poniendo a su disposición horas de planificación e investigación, eliminando los abusos laborales comunes en el sector particular subvencionado. El objetivo es generar condiciones para que los docentes construyan un propósito moral colectivo sobre su trabajo.

5. Participación

Consejos escolares resolutivos en todos los establecimientos escolares, para una verdadera calidad educativa y rendición de cuentas. Incorporación de los trabajadores no docentes en estos consejos. Así como, la participación efectiva de la ciudadanía, y particularmente de los actores educativos, en todas las instancias de decisión del sistema público nacional de educación.

6. Sobre Calidad de la educación

La calidad de la educación debe ser **integral**, considerando no sólo la formación para el trabajo, sino también para la ciudadanía crítica y el desarrollo personal, afectivo y social. Los sistemas de evaluación no pueden centrarse en la medición de estándares de rendimiento, sino fundamentalmente en los procesos pedagógicos, el Simce es solo un indicador más.

7. Acceso a educación superior

Es fundamental modificar el sistema de acceso a la educación superior, favoreciendo el acceso de los sectores populares a las universidades estatales. Las universidades estatales deben contar con un financiamiento suficiente de parte del estado (al menos el 60% de su presupuesto). Terminar con el imperio del mercado en la apertura de instituciones, carreras y especialidades. Reconstruir un sistema de Centros de Formación Técnica e Institutos Profesionales Estatales.